	POLÍTICA INTEGRAL		
	POL-GG-001	Fecha de Emisión: 15-Dic-2020	Versión: 011

BOMBAS Y MONTAJES S.A.S., es una organización dedicada al “Diseño y fabricación de Skid petrolero, unidades recuperadoras de vapores (URV), tanques de proceso; reparación y mantenimiento de bombas y válvulas de proceso, paquetización y montaje de unidades de bombeo, alineación de maquinaria, servicio técnico de válvulas y bombas; ingeniería de construcción de facilidades, reparación, mantenimiento y calibración de válvulas PSV y de alivio; ejecución de proyectos tipo EPC, gestión del diseño, construcción, montaje, precomisionamiento y comisionamiento de obras y/o facilidades mecánicas, civiles (tubería, eléctricas, instrumentación, fire & gas); diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas; servicio de mantenimiento integrado de facilidades, oleoductos y gasoductos; y construcción de descargaderos y llenaderos”. En el marco de su autonomía y en cumplimiento de su misión empresarial, coherente con sus criterios de actuación, su estructura organizacional, su direccionamiento estratégico y en especial con el Sistema Integrado de Gestión, busca satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de nuestras partes interesadas, requisitos legales y otros aplicables a la compañía y la mejora continua de los procesos del sistema Integrado de gestión. La compañía se enfoca en la prevención y mitigación de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales de sus trabajadores y contratistas, promoción de la calidad de vida laboral, protección al medio ambiente, prevención de la contaminación, uso sostenible de recursos, daños a la propiedad, respeto por los derechos humanos y los compromisos de la responsabilidad social empresarial; todo esto basado en sus riesgos prioritarios y aspectos ambientales significativos.

Por lo anterior, **BOMBAS Y MONTAJES S.A.S.** fundamenta su política en la identificación, evaluación y valoración de peligros, aspectos e impactos, riesgos y oportunidades y cuestiones internas y externas pertinentes para su propósito, estableciendo controles e implementando procedimientos de trabajo, ejecución de programas y objetivos. Para lograr esto, se compromete a:

- Desarrollar y controlar eficazmente, procesos y servicios que satisfagan las expectativas de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- Promover y mantener niveles de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y de calidad, debido a que estos propósitos son importantes para la eficaz realización de nuestras operaciones con impacto en la calidad de los servicios que suministramos.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, establecer los controles respectivos.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores, y sus representantes.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores y partes interesadas; mediante la mejora continua del sistema, previniendo de manera prioritaria los incidentes, accidentes de trabajo, las enfermedades laborales, daños a la propiedad, la contaminación ambiental y la afectación de la calidad del servicio en todas las actividades desarrolladas proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, siendo una responsabilidad de todos los niveles de la compañía.
- Cumplir con los requisitos legales, nacionales, locales y cualquier otro suscrito por la empresa, aplicables en materia de seguridad y salud del trabajo, gestión ambiental y calidad.
- Asignar los recursos necesarios que permitan la implementación de programas y acciones basadas en buenas prácticas empresariales, que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida en el trabajo, control de los riesgos laborales, la prevención de la contaminación, calidad del servicio y satisfacción de las partes interesadas.
- Prevenir las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos(as) los(as) trabajadores(as) para ser tratados con dignidad en el trabajo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla, con el fin de lograr una colaboración conjunta en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1010 de 2006.

Esta política debe ser conocida y practicada por todas las personas que conforman la compañía, por lo cual será actualizada, divulgada y comunicada en forma permanente y estará disponible para todos nuestros trabajadores y partes interesadas.

ORIGINAL FIRMADO
Firma Representante Legal

ORLANDO AVENDAÑO CRUZ

Nombre _____

15-Dic-2020

Fecha _____


	POLÍTICA INTEGRAL		
	POL-GG-001	Fecha de Emisión: 15-Dic-2020	Versión: 011

TABLA DE CONTROL DEL DOCUMENTO.

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
009	07-Abr-2018	Actualización por requisitos normativos ISO 9001 - 14001 versión 2015
010	20-Feb-2020	Actualización por requisitos normativos ISO 45001:2018.
011	15-Dic-2020	Inclusión de lineamientos descritos en la norma ISO 45001:2018.

TABLA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Carolina Paz S.	Coordinador HSEQ	Original Firmado
REVISÓ	Liliana Parrado	Director de Cotizaciones y Licitaciones	Original Firmado
APROBÓ	Orlando Avendaño Cruz	Gerente Técnico	Original Firmado